



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

169

Memorando Nro. 2500-2019-DGFPRD

Tena, 05 de noviembre de 2019

PARA: Dr. Washington Manuel Paredes Mero
Director de Gestión de Procuraduría Síndica

ASUNTO: En el texto (Com. 20 de mayo y Sta. Rita)

Con la finalidad de que se proceda al finiquito y terminación unilateral del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, COMUNIDAD KICHWA VEINTE DE MAYO Y LA COMUNIDAD KICHWA SANTA RITA, celebrado a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, producto del proyecto "FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS PISCÍCOLAS EN LAS COMUNIDADES KICHWAS 20 DE MAYO Y SANTA RITA DEL CANTÓN ARCHIDONA", me permito informar que a través de la certificación presupuestaria Nro. 114 se ha evidenciado que la partida presupuestaria es de fondos de la Dirección de Apoyo Riego y Drenaje, dinero que es transferido a la Institución Provincial por SENAGUA para proyectos específicos de acuerdo a sus competencias, mas no de la Dirección de Producción. Es por ello y a fin de no tener inconvenientes con los organismos de control, que vuelvo a solicitar la terminación unilateral del convenio antes mencionado. Adjunto en físico y digital todo la documentación del proceso.

Ajetamente,
POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO

Ing. Julio Antonio Fonseca García
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Anexos:

- parte 1.pdf
- parte 2.pdf

Copia:

Sr. Duncan Raúl Estupiñan Cabrera
Analista de Apoyo Administrativo

Mvz. Dáysi Jacqueline Montesdeoca Rivera
Analista 3 de Fomento de Producción Pecuaria

Ana Raquel Paredes Sánchez
Asistente de Apoyo Administrativo 3